

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

76

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Tres. Galapagar.—Nombramiento de juez de paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Galapagar, realizada en comunicación del resultado del pleno de 30 de octubre de 2025 en la que se propone como candidato para el cargo de jueza de paz sustituta de la localidad a Rocío Grela Pereira.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 30 de octubre de 2025 del Ayuntamiento de Galapagar y nombrar jueza de paz sustituta del Juzgado de Paz de la localidad a Rocío Grela Pereira.

Con certificación participése este acuerdo al Presidente del Tribunal de Instancia de Collado Villalba, Partido Judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Galapagar, a la Oficina Judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2025.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/337/26)

